



| INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO ESE SANTIAGO DE TUNJA | | |
|--|---|--------------------------------------|
| Asesor de Control Interno | José Hernando Bohórquez Mendoza. | Primer Cuatrimestre 2024 |
| | | Fecha de elaboración: 7 de mayo 2024 |

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de Gestión presenta el seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024; se ha realizado verificación de cumplimiento y seguimiento a la estrategia publicada en la página Institucional, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nacional 124 de 2016 y a los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011, a través de sus cinco componentes: Primer Componente Gestión del riesgo de corrupción (Mapa de Riesgos de Corrupción), Segundo Componente Racionalización de Trámites, Tercer Componente Rendición de Cuentas, Cuarto Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Quinto Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

OBJETIVO

Realizar de manera cuatrimestral el seguimiento y Verificación del avance de cumplimiento a las actividades propuestas en el documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de conformidad a lo establecido en el procedimiento.

ALCANCE

El seguimiento y verificación efectuado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, corresponde a las actividades reportadas con corte a 30 de abril de 2024, en cada uno de sus cinco (5) componentes.



| Componente Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 | | | | |
|--|--|---|---|--|
| Fecha seguimiento: mayo 2024 | | | | Observaciones: Actividades en proceso dentro del tiempo. |
| Componente | Actividades programadas /2024 | Actividades Cumplidas/ en el período | % de avance primer cuatri mestre | |
| 1. Mapa de Riesgos de Corrupción | 5 | 1 | 100% | Cumple al corte |
| 2. Racionalización de Tramites | 1 | 0 | 0% | No cumple se encuentra dentro de la fecha programada |
| 3. Rendición de Cuentas | 8 | 3 | 100% | Cumple parcialmente 3 actividades de las 6 programadas al corte 3 se reprogramaron |
| 4. Atención al Ciudadano | 7 | 1 | 50% | Cumple parcialmente 1 actividad de las 3 del periodo |
| 5. Transparencia y Acceso a la información | 6 | 1 | 50 % | Cumplió con 1 actividad parcialmente de las 2 programadas al corte |
| Total, Actividades | 27 | 6 | 60% | Faltan 22 actividades de las cuales 4 son del periodo. |

De acuerdo al Plan Anticorrupción 2024 se programaron 27 actividades para la vigencia fiscal; para el primer cuatrimestre o el periodo evaluado se programaron

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



13 actividades de las cuales se cumplieron 5 y tres se reprogramaron alcanzando un nivel del cumplimiento del 60%.

El componente 1 presenta avance del 100%, el componente 2 no cumple es decir no se evidencia avance en el primer corte y se encuentra dentro de la fecha de programación, el componente 3 Rendición de Cuentas se cumplieron con tres de sus 6 actividades programadas para el periodo evaluado ya que por determinación de la alta Dirección se programaron 3 para el mes de junio, el componente 4 cumple parcialmente con la actividad uno y no cumple con dos de sus compromisos para el periodo y el componente 5 se encuentra en desarrollo una de sus actividades programadas e in cumple una de sus actividades programadas para el periodo.

RESULTADO₆

El nivel de cumplimiento de las actividades se evalúa en términos de porcentaje teniendo en cuenta la evidencia allegada, calificación que se refleja en los cuadros del presente informe.

TABLA 2

| RANGO (%) | ZONA DE UBICACION | COLOR |
|--------------|-------------------|----------|
| De 0 a 59% | Baja | Rojo |
| De 60 a 79% | Media | Amarillo |
| De 80 a 100% | Alta | Verde |

De acuerdo al análisis realizado en la Tabla se pudo establecer que el nivel de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024, en el primer cuatrimestre, la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja tiene un cumplimiento del **60.00%** que corresponde a un rango de ubicación en una zona **media** (de 60 A 79%).

RECOMENDACIONES

- Es necesario verificar aquellas actividades que debieron registrar avance el corte y que no lo hicieron; con el fin de que se tomen las medidas oportunas de cumplimiento.



- Es importante enviar al líder de Planeación y a Control Interno todas las evidencias de implementación y cumplimiento de cada uno de los compromisos.
- Se recomienda a los líderes de cada componente continuar con el desarrollo de las actividades propuestas, para así dar cumplimiento con los objetivos del **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano** formulado para la vigencia 2024.
- Que las actividades programadas y cumplidas se envíen las evidencias al Jefe de Planeación.

CONCLUSIONES

- Realizando el seguimiento al PAAC, se concluye que el nivel de cumplimiento de las actividades programadas fue del 60. %
- Cada Responsable con su equipo de trabajo y con la asesoría del jefe de Planeación deben monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en especial aquellas que no fueron cumplidas en el periodo.

JOSÈ HERNANDO BOHÒRQUEZ MENDOZA
Asesor de Control Interno.

Empresa Social del Estado Santiago de Tunja